



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

21 DE FEBRERO DE 2023

No. 1049 TOMO I

Í N D I C E A L C A L D Í A S

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, “Para las Jefas”, para el Ejercicio Fiscal 2023 4
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, “Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente”, para el Ejercicio Fiscal 2023 21
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, “La Unión hace la Fuerza”, para el Ejercicio Fiscal 2023 39
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, “Manos a la Olla”, para el Ejercicio Fiscal 2023 57

Alcaldía en Milpa Alta

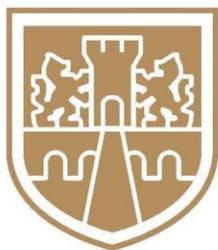
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal”, Ejercicio 2023 77

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social denominado “Proyectos Productivos con Valor para el Bienestar”, Ejercicio Presupuestal 2023 106
 - ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa de Conservación de Recursos Naturales para el Bienestar”, Ejercicio Presupuestal 2023 124
 - ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Valor es Alimentación Saludable”; para el Ejercicio 2023 152
- Alcaldía en Tláhuac**
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Por el Bienestar a mi Comunidad, Tláhuac te Brinda un Sepelio Digno” publicados el 18 de enero de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 165
 - ◆ **Aviso** 167



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

C.P. SONIA MATEOS SOLARES, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA ALCALDIA TLÁHUAC, con fundamento en los artículos 11, Apartado B, numeral 6 y 52, numeral 1, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2, fracciones III y XIII, numeral 12, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 fracción I y II, 15, 16, 20, fracciones III y XIII, 29 fracciones VIII, 35 fracción IV, 71 fracción VII, 74, 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 11, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; los Lineamientos para la programación de Acciones Sociales 2023, así como el “Acuerdo por el que se delega en los titulares de las Direcciones Generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, de Administración, de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos, de Desarrollo Social y Bienestar, de Desarrollo Económico y Rural, y de Participación Ciudadana, y demás Unidades Administrativas, el ejercicio directo de las facultades que se indican”, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 12 de Noviembre de 2021, se emite el siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “POR EL BIENESTAR A MI COMUNIDAD, TLÁHUAC TE BRINDA UN SEPELIO DIGNO” publicados el 18 de enero de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En la **Página 9**, numeral **7** metas físicas.

DICE:

7. Metas físicas.

En el ejercicio 2023, Se otorgarán un aproximado de 52 apoyos en especie o hasta donde el presupuesto alcance del ejercicio fiscal 2023. El monto de los costos por servicio podría cambiar para y/o durante el año 2023.

Se estima una posible distribución del recurso de la siguiente manera:

Tipo	Costo Unitario	Número de servicios	Total
Niño	\$4,571.60	6	\$27,429.60
Niño Legal	\$5,535.60	6	\$33,213.60
Adulto	\$10,220.80	30	\$306,624.00
Adulto Legal	\$13,261.20	10	\$132,612.00
	Totales	52	\$499,879.20

DEBE DECIR:

7. Metas físicas.

En el ejercicio 2023, Se otorgarán un aproximado de 50 apoyos en especie o hasta donde el presupuesto alcance del ejercicio fiscal 2023. El monto de los costos por servicio podría variar pues cada servicio tiene características diferentes.

Tipo	Costo Unitario	Número de servicios	Total
Niño	\$4,438.04	5	\$22,190.02
Niño Legal	\$4,943.80	5	\$24,719.00
Adulto	\$10,595.67	30	\$317,870.10
Adulto Legal	\$13,364.70	10	\$133,647.00
	Totales	50	\$498,426.32

Se modificara ya que derivado del presupuesto se realizó la proyección de 52 servicios funerarios, sin embargo para garantizar la calidad del servicio a la población se redujo el número de servicios proyectando 50 en vez de 52.

Numeral 9 Temporalidad

DICE:

9. Temporalidad.

La Acción Social, está determinada durante el ejercicio fiscal 2023 de los meses de Enero a Mayo, sin embargo, cabe aclarar que se ejecuta en momentos específicos, tomando en cuenta la temporalidad de los casos de defunción para la entrega de los servicios. Estos no se pueden programar.

DEBE DECIR:

9. Temporalidad.

La Acción Social, está determinada durante el ejercicio fiscal 2023 del 18 Enero al 31 de Diciembre, sin embargo, cabe aclarar que se ejecuta en momentos específicos, tomando en cuenta la temporalidad de los casos de defunción para la entrega de los servicios. Estos no se pueden programar.

Esta modificación se realiza para poder garantizar el servicio durante todo el ejercicio fiscal 2023, a la población, pues se dan en momentos específicos que no pueden ser programados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Publíquese la presente nota aclaratoria en Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página web de la Alcaldía Tláhuac.

SEGUNDO.—La presente nota aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación.

Tláhuac CDMX a 15 de febrero de dos mil veintitrés.

C.P. SONIA MATEOS SOLARES

(Firma)

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA ALCALDÍA EN TLÁHUAC



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$73.00)